

Alfaro

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 21 DE JUNIO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Junio de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Novena preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato con la empresa Constructora y Transporte RyB (Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Ltda., por efecto del proyecto "Construcción Aceras Hormigón y Pavimentación Población Corvi". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la Ley N°18.695. / SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas / 9:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para Suscribir Contrato por 60 días a través de Trato Directo con Empresa de Seguridad, para el resguardo del Edificio Consistorial. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra I de la Ley N° 18.695 / SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas / 10:00 Hrs.**
- **Exposición Programa SENDA / DIDECO / 10:30 hrs.**
- **Mejoramiento Conectividad Sector Paniahue, Santa Cruz / Expone Adolfo Vagas, coordinador de SECTRA / 11:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 horas el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. El Sr. Presidente solicita realizar un minuto de silencio en memoria del Sr. Manuel Muñoz, hijo ilustre de la comuna, conocido como el "Alcalde de la Lajuela". Además propone al Concejo crear un protocolo para el reconocimiento de personajes de trascendencia para la comuna durante sus funerales y después mediante la nominación de calles en la comuna. Se deja cargo a los Sres. Concejales Sr. Moreno y Sr. Álvarez. Propone que se haga entrega de la bandera de la comuna en el funeral del Sr. Muñoz.

Por otro lado indica que se agrega como punto a la tabla las Subvenciones 2016.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 127° de fecha 7 de junio de 2016**, sin observaciones.

Se aprueba el acta de la **Sesión Extraordinaria 56° de fecha 7 de junio de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 1, segundo párrafo, debe decir "2015".

Se aprueba el acta de la **Sesión Extraordinaria 57° de fecha 14 de junio de 2016**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 121, a Cultura, agradece homenaje a los músicos.
- Memo N° 120 a Seguridad Ciudadana, sobre mesa de seguridad ciudadana
- Memo N° 119 a Finanzas, sobre inversiones fondo casino.
- Memo N° 118, a DAEM, sobre mantención plantas tratamientos colegios.
- Memo N° 117 a Social, sobre caso social.
- Memo N° 116 a SECPLAN sobre PMB y otros.
- Memo N° 115 a DIDECO, respecto a viviendas tuteladas
- Memo N° 114 a Obras, visita técnica Juan Guillermo Day y otros.
- Memo N° 113 a Deportes, solicitud de Valentina Requesen
- Certificado N° 549, imagen objetivo de PLADECO
- Certificado N° 548 nuevos Derechos de Ordenanza de Farmacia.

Recibida

- Acta de Comisión Jurídica del 20 de junio.
- Invitación de la SUBDERE, a Capacitación de ley del Lobby.
- Memo N° 495 de Social, sobre situación de beca de estudiante Estefanía González.
- Memo N° 212, nómina de contrataciones mes de junio.
- Memo N° 328 de Salud, planilla de compras.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente indica que los Concejales confirmen si van a asistir **Invitación de la SUBDERE, a Capacitación de ley del Lobby**, a fin de ser considerados en el traslado.

El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que el **acta de la Comisión Jurídica** sea leída durante el análisis del punto de tabla sobre el trato directo con Empresa de Seguridad.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre reunión sostenida con Superintendencia de Salud, donde participó Superintendente de Salud, Directora de Salud y profesionales del CESFAM, en la cual se abordaron los temas de sensibilización y ventajas de la acreditación de calidad de los establecimientos municipales de salud de Santa Cruz. De lo anterior, cabe señalar que en el mediano plazo la acreditación será una obligación legal, por lo que la reunión de ayer, es el primer paso que está dando esta administración para concretar acreditación del CESFAM de Santa Cruz.

Informa también, que en reciente visita de Presidenta Bachelet a la provincia, se le planteó la necesidad de modificar examen EUNACOM, dado a la falta de médicos especialistas en la región y el país.

Por otro lado informa respecto a invitación que llegó de parte de la Secretaria General de la Presidencia y al Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar de una inducción respecto a la puesta en marcha de la ley 20.730 que regula el lobby y los contenidos y alcances de la ley 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Los concejales que deseen participar, favor informar a administrador o jefe de gabinete para coordinar movilización. Esto es el jueves 23 de junio, a las 14:30 horas en Requinoa.

Finalmente, informa que los días miércoles y jueves, asistirá a curso implementado por ONEMI en materias de emergencias, a realizarse en Talca.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Subvenciones 2016**

A continuación el Sr. Secretario da lectura al acta de la comisión respecto a este tema. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que falta la información jurídica sobre la solicitud de subvención de UNE y Cámara de Turismo, además comenta que en el análisis se especificó que si bien no hay disponibilidad financiera, si hay presupuestaria. También se dejó establecido que la más urgente es el aporte para el Comité Ejecutivo de la Cueca, pero que se iba a entregar dependiendo de la disponibilidad financiera. El Sr. Concejales Pedro Moreno plantea algunas situaciones que no le parecen respecto a la forma en que se desarrollo este tema, sin perjuicio de lo anterior tiene la disposición de entregar las subvenciones a las instituciones. La Sra. Concejala Ana Cardoch responde que no se pasó a llevar al Sr. Moreno en el análisis y estudio de este tema.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de Subvenciones 2016 a las siguientes instituciones y los montos que siguen, teniendo presente la disponibilidad financiera correspondiente:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO ENTREGADO 2015	PROPUESTA COMISIÓN
1	CONSEJO CULTURAL PANIAHUE	\$800.000	0	\$500.000
2	JUNTA DE VECINOS 5 DE OCTUBRE	\$900.000	0	\$500.000
3	JUNTA DE VECINOS PORVENIR	\$1.000.000	0	\$500.000
4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FEM SANTA CRUZ	\$1.000.000	0	\$500.000
5	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	\$1.800.000	0	\$1.000.000
6	CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIONES INEDITAS DE CUECA SANTA CRUZ	\$23.600.000	15/06/2015 \$8.000.000 21/08/2015 \$12.000.000	\$23.600.000
7	CLUB DEPORTIVO CHOMEDAHUE	\$500.000	0	\$250.000
8	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS	\$1.500.000	\$500.000	\$500.000
9	CENTRO DE EX ALUMNOS LICEO SANTA CRUZ	\$1.500.000	0	\$500.000
10	ASOCIACION DE FUTBOL SANTA CRUZ	\$2.500.000	\$1.500.000	\$2.000.000
11	CLUB DEPORTES PANIAHUE	\$1.000.000	\$1.250.000	\$500.000
12	CLUB DEPORTIVO RAFAEL CASANOVA	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000
13	CLUB DEPORTIVO AVANCE	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000
14	CLUB DEPORTIVO RAMÓN SANFURGO	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000
15	CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000

16	CLUB DEPORTIVO I.R.F.E.	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000
17	INSTITUTO O HIGGINIANO	\$700.000	\$500.000	\$500.000
18	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA	\$4.000.000	0	\$1.000.000
19	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	\$10.800.000	\$4.850.000	\$8.150.000
20	AGRUPACIÓN DE MUJERES CAMINO HACIA EL FUTURO	\$500.000	0	\$250.000
21	CLUB DEPORTIVO ESPIRITU DE LUCHA	\$1.500.000	0	\$500.000
22	AGRUPACION DE LADRILLEROS ARTESANALES DE PANIAHUE	\$3.000.000	0	\$500.000
23	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL MONTE CARMELO	\$1.500.000	0	\$500.000
24	CONJUNTO FOLCLORICO RENACER DE LA PATAGUA	\$1.000.000	0	\$500.000

En el caso de las subvenciones que siguen, su cancelación queda sujeta al pronunciamiento del informe de los asesores jurídicos municipales.

25	CAMARA DE TURISMO	\$6.000.000		\$1.000.000
26	UNE	\$2.000.000		\$1.500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, que se cancele de acuerdo a la disponibilidad de caja.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba, la propuesta dejando pendiente las subvenciones para Cámara de Turismo y UNE, a la espera del informe jurídico y la disponibilidad financiera.
 Sra. Verónica Araos : Aprueba, según el informe de la comisión, y se resta con las instituciones que requieren informe jurídico.
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba y espera el informe jurídico en los casos que corresponda y la disponibilidad financiera.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, a la espera de los informes jurídicos correspondientes, solicita que se pague según la disponibilidad.
 (Certificado N° 554)

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato con la empresa Constructora y Transporte RyB (Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Ltda., por efecto del proyecto "Construcción Aceras Hormigón y Pavimentación Población Corvi". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la Ley N°18.695. / SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar el contrato con la empresa Constructora y Transporte RyB (Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Ltda., por efecto del proyecto "Construcción Aceras Hormigón y Pavimentación Población Corvi"

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **suscripción contrato con la empresa Constructora y Transporte RyB (Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Ltda.)**, por efecto del proyecto "Construcción Aceras Hormigón y Pavimentación Población Corvi". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la Ley N°18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes y la exposición.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 555)

- **Acuerdo de Concejo para Suscribir Contrato por 60 días a través de Trato Directo con Empresa de Seguridad, para el resguardo del Edificio Consistorial. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra I de la Ley N° 18.695 / SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas / 10:00 Hrs.**

A continuación el Sr. Secretario Municipal da lectura al acta de la reunión de Comisión Jurídica donde se aborda este tema. El Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, añade que se invitó a todas las empresas para suscribir el trato directo, pero ninguna hasta hoy ha presentado presupuesto, debido a que no les atrae por el monto y el plazo. La única posibilidad sería contratar a la empresa que sustituye a Pitbull. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que no está en condiciones de aprobar este contrato, se están tomando decisiones apresuradas y no están todos los antecedentes. Propone que se revise el próximo martes en sesión extraordinaria. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que siempre ha considerado que el servicio que presta la empresa es deficiente. El Sr. Mauricio Rojas responde que el contrato incluía un guardia diurno para el control de acceso de portón y uno o dos guardias nocturnos. Un guardia extra es posible pero tiene un costo adicional. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta sobre el pronunciamiento sobre el trato directo, y sobre el hecho de que el único interesado sea la empresa que continúa usando el nombre de Pitbull, solicita que se espere una semana más para analizar este tema. El Sr. Presidente solicita que se analice por medio de la Comisión y se vote después. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se requiera la presencia de los abogados cuando se traten estos temas en concejo.

- **Exposición Programa SENDA / DIDECO / 10:30 hrs.**

A continuación se da palabra a la Srta. Dina Olivos, Encargada del Programa SENDA y a su apoyo profesional la Srta. Pía León, quienes proceden a explicar el trabajo que realiza el programa. Comentan que el objetivo del programa es instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Luego procede a entregar copia del Plan de Acción para este año dentro del programa. También comenta acerca del diagnóstico en base a al cual se trabaja. Además procede a explicar el trabajo que realiza el programa en prevención y promoción en los ámbitos Comunitario, Educativo y Comunal. Se refiere además sobre la intervención breve de personas que demanda orientación por problemas de drogas. Finalmente presenta y explica el presupuesto con que cuenta el programa. También aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales, quienes además agradecen la exposición y solicitan copia de la presentación realizada.

- **Mejoramiento Conectividad Sector Paniahue, Santa Cruz / Expone Adolfo Vargas, coordinador de SECTRA / 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Adolfo Vargas, Coordinador de SECTRA, quien procede a explicar el diagnóstico vial que se ha realizado por parte de SECTRA en la comuna. Presenta el trabajo que se ha realizado, puntos conflictivos de la comuna, estado de las vías, el comportamiento vial de la comuna, sobre todo en la zona céntrica de la

ciudad y la propuesta para el municipio. Los Sres. Concejales plantean algunas inquietudes relacionadas con la participación ciudadana y la coincidencia con el Plan Regulador. Además el Sr. Vargas indica que el Concejo puede comunicarse con él para hacer las consultas que requieran. El Sr. Presidente agradece la exposición.

- **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- El día 3 de mayo puso a disposición la Cuenta Pública para que fuera firmada por el Alcalde. No se le ha devuelto.
- El 5 de abril solicitó una exposición de Jurídico y Control del sobre instructivo 8600 de la Contraloría, no ha tenido respuesta. (Memo N° 125)
- Ha solicitado invitar al Comisario de Carabineros a una sesión del Concejo Municipal para hablar de la seguridad ciudadana.
- Se conoció un Memo sobre patentes limitadas de alcoholes, y se solicitó que se complementara la información y así despachar al intendente esta materia. Tampoco ha sucedido nada en este aspecto. (Memo N° 125)
- Solicita saber de parte de SECPLAN y Obras, estado de avance del Jardín Integra de Quinahue y el de Avenida Errázuriz. (Memo N° 122, 124)
- Hay una ATE denominada "Mi aula", que es un apoyo técnico educativo y está siendo cuestionada por los docentes, solicita saber costos de esta ATE. (Memo N° 127)
- Manifiesta su intención de participar en la Capacitación sobre lobby en Requínoa.
- Se conversó en sesiones anteriores la propuesta rebajar tasa, esto debe hacerse a mas tardar al 30 de junio de 2016.
- Solicita al DAEM un consolidado al 30 de junio de las contrataciones. (Memo N° 127)
- El día 10 de mayo solicitó informe sobre los camarines de la población Pablo Neruda. (Memo N° 126)
- Nunca tuvo respuesta a las observaciones respecto a los riesgos de los juegos infantiles de plaza 21 de Mayo. (Memo N° 122)
- En cuanto al PMB de Paniahue, advirtió que la calle a la escuela vieja es demasiado angosta. (Memo N° 124)
- Consulta si se van a tener concursos FONDEV, FONDEJUV y Becas Deportivas. (Memo N° 123)
- Solicitó ayuda social para una vecina adulto mayor de calle Manuel Rodríguez en Población Arturo Pérez Canto, quien requiere corte de palmera, es la Sra. María Toledo. (Memo N° 122)
- Solicita saber de parte de Turismo como va el avance de compromisos con Cámara de Turismo, respecto a los compromisos asumidos en una reunión que se efectuó en el Vino Bello. (Memo N° 128)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita el informe de obras o reunión para seguir con la Ordenanza Electricidad. (Memo N° 122)
- Señala que el semáforo de Sanfurgo, se ve entrampado durante la recolección de basura. Solicita que se pueda hacer la recolección en otro horario. (Memo N° 122)
- Comenta que la salida de calle los Estanques y las Viñas hacia Errázuriz. Se requiere presencia policial. Solicita tener una reunión con el Mayor de Carabineros.
- Solicita información al DAEM sobre la instalación de cámaras de seguridad en Politécnico. (Memo N° 127)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera que hay muchos vecinos molestos ya que siguen apareciendo con deudas de basura anteriores.
- Señala que tuvo una visita con la DIDECO a las viviendas tuteladas, junto a la Directora del SENAMA, para ver el tema del usuario que fue retirado de las viviendas. Señala que el Sr. Farías solicitó un camión a la municipalidad, no sabe quien dio la orden de botar algunas cosas. La tutora reclamó sobre esta situación. Además la Directora del SENAMA denunció a la municipalidad y le parece insólito que ella dando aviso respecto a la persona encargada, el municipio no tomara cartas en el asunto. Esta persona cometió

varios ilícitos ya que se llevó un plasma de un adulto mayor y otros enceres así como también dinero. La persona a cargo sigue trabajando para el municipio. El Sr. Presidente solicita que esta denuncia se haga por escrito. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que esta denuncia se hizo a la DIDECO. (Memo N° 123)

- Solicita información al Sr. Enzo Valdivia sobre multicancha de la Escuela del Rincón de Yáquil. Indica lo solicitó anteriormente y no ha tenido respuesta. (Memo N° 122)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se suma a solicitud sobre los camarines de la población Pablo Neruda. (Memo N° 126)
- Solicita saber quién está a cargo del proyecto de Sala cuna Chomedahue - Quinahue, quién es la contraparte del municipio, solicita conocer en qué etapa está y cuáles son los compromisos del municipio. (Memo N° 124)
- Solicita exposición del Programa Jefas de Hogar. (Memo N° 123)
- Solicitar a tener una audiencia del Director Regional del Censo, a fin de conocer las responsabilidades del municipio y como se va a trabajar en este proceso. (Memo N° 123)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparación de evento en Calle Orlandi, y calle ex Tuna, que abarca casi toda la calzada. (Memo N° 122)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se suma a lo planteado sobre las Sociedades de Inversión.
- Se suma a petición sobre camarines en la población Pablo Neruda. (Memo N° 126)
- Recuerda el compromiso de entrega de balones a los alumnos de Escuela Yáquil.
- Solicita informe sobre el inventario de los instrumentos musicales de banda municipal y saber qué pasó con la investigación que se estaba realizando. (Memo N° 129)

El Sr. Concejal Pedro Moreno se suma a la solicitud de la Sra. Concejala Verónica Araos sobre el Censo, la Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que sea durante el mes de julio. (Memo N° 123)

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:33 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de Junio de 2016.